



## Congelamiento de peajes no afectará obras ni inversiones en las concesiones viales: ministra de Transporte

**Bogotá, 13 de enero de 2025**

La ministra de Transporte, María Constanza García, aseguró este lunes que el congelamiento en el aumento de tarifas de peajes, acordado con seis concesionarios viales, no significa la suspensión de obras ni de inversiones en los proyectos de Cuarta Generación (4G), que presentan un avance promedio del 89 %.

Durante una rueda de prensa virtual con medios de comunicación regionales, comunitarios y alternativos de distintas regiones del país, la ministra afirmó que los acuerdos buscan aliviar el impacto económico en los usuarios, sin comprometer el desarrollo de la infraestructura vial.

La ministra García destacó que las concesiones 4G han sido clave para modernizar la infraestructura vial del país, construyendo tramos de doble calzada, túneles y viaductos que mejoran la competitividad y la productividad.

“Este acuerdo para congelar el aumento de tarifas no significa una suspensión de inversiones ni de obras. Las concesiones seguirán cumpliendo con los compromisos pactados, lo que garantiza la continuidad en el desarrollo de los proyectos”, afirmó.

La medida aplica a ocho peajes administrados por seis concesiones. Entre ellos están las estaciones de El Placer (vía Rumichaca–Pasto, Nariño), Cisneros (Antioquia), Carmen de Bolívar (concesión Puerta El Hierro), la Autopista al Mar

(noroccidente de Antioquia) y Transversal del Sisga–Machetá (Cundinamarca).

En el caso del concesionario Accesos Norte 2, que administra los peajes de Fusca, Chía, Los Andes y Unisabana en la Autopista Norte de Bogotá, el congelamiento tendrá una duración de cuatro meses, hasta abril, mientras se definen fórmulas graduales para el ajuste de tarifas.

Agregó que por parte del Invías se recaudan entre 700 mil y 800 mil millones de pesos que se invierten en el mantenimiento de la infraestructura. Y por el lado de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se recaudan cerca de 4,5 billones de pesos que respaldan la financiación de las concesiones que tiene el país.

El acuerdo prevé que se congela el aumento de los peajes durante seis meses en las estaciones de: El Placer, vía Rumichaca–Pasto, en Nariño; Cisneros, en Antioquia; Carmen de Bolívar, concesión Puerta de Hierro; la Autopista al Mar, noroccidente antioqueño, y Transversal del Sisga–Machetá, en Cundinamarca.

Y durante cuatro meses —hasta abril— los peajes de Fusca - Chía, a la salida de Bogotá; Los Andes y Unisabana, en la Autopista Norte de Bogotá.

“Tenemos 31 peajes que están localizados en la infraestructura que administra el Invías; nuestro Instituto Nacional de Vías administra 10.200 kilómetros de carreteras del orden nacional. En esos 10.200 kilómetros solo tenemos 31 peajes en cerca mil kilómetros. Y tenemos 7.700 kilómetros administrados por la Agencia Nacional de Infraestructura bajo el modelo de concesión. Son 43 concesiones de Primera, Tercera, Cuarta y Quinta generación, siendo pues el paquete más importante lo que conocemos como Cuarta Generación, donde hoy están ubicados 119 peajes”, explicó la ministra a los periodistas regionales y comunitarios.

Estas ruedas de prensa virtuales con medios de comunicación regionales, comunitarios y alternativos se van a desarrollar por parte de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República una vez por semana con los diferentes funcionarios del Gobierno.

